

## RESOLUCIÓN

**Considerando** que, con fecha de 14 de abril de 2023, la Ilustrísima Junta de Gobierno Local aprobó la Convocatoria del XXXI Premio de Poesía Manuel Alcántara 2023.

**Considerando** que, la convocatoria de dicho premio fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga de 21 de abril de 2023, iniciándose un plazo que finalizó el 19 de junio de 2023.

**Considerando** que, el Jurado de dicho premio se reunió el pasado 30 de octubre de 2023 y acordó fallar dicho premio a favor del poema titulado "*Agosto, Perseidas*", cuyo autor es Juan Antonio Bernier Blanco.

Y, en virtud de las competencias que me confiere el Acuerdo adoptado por la Ilma. Junta de Gobierno Local, en la sesión ordinaria celebrada el día 14 de abril de 2023, en el que se aprobó la Convocatoria del XXXI Premio de Poesía Manuel Alcántara 2023, donde se recoge en su apartado sexto que la competencia para la resolución o concesión de dicho premio corresponde a la Teniente de Alcalde delegada del Área de Cultura,

## RESUELVO

**Conceder** el XXXI premio de Poesía Manuel Alcántara 2023 a Juan Antonio Bernier Blanco, con DNI XX3617XXX por la poesía "*Agosto, Perseidas*". Dicho premio está dotado económicamente con un importe de 6.000,00 €. Dicha cantidad está sujeta a la correspondiente retención del IRPF.

Conforme a los antecedentes,  
La TAG,  
Ana Isabel Martín González

La Concejala Delegada de  
Cultura y Patrimonio  
Histórico,  
María Ana Pineda Carbó

Doy fe,  
El titular del Órgano de Apoyo  
a la JGL o funcionario  
delegado,

Firmado por: MARTÍN GONZÁLEZ, ANA ISABEL Fecha Firma: 06/11/2023 12:57 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: PINEDA CARBÓ, MARÍA ANA Fecha Firma: 07/11/2023 08:57 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: MARTÍN CAMPOS, RAQUEL Fecha Firma: 10/11/2023 13:50 Emitido por: FNMT-RCM  
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 10/11/2023 13:55 Emitido por: FNMT-RCM

